

COPIAS SIMPLES
SESIÓN EXTRAORDINARIA
20 DE MARZO DE 2015

2019年12月24日
2019年12月24日
2019年12月24日

Acta No. 49. En el municipio de Zacatlán, perteneciente al Estado de Puebla, siendo las diecinueve horas con treinta minutos de día veinte de marzo del año dos mil quince, estando reunidos los Ciudadanos Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional de Zacatlán, Puebla; José Pedro González Barrera, Gilberto Vázquez Hernández, Luz María Gayosso Reyes, Alejandro González Morales, Honorato Rubén Gordillo Herrera, José Luis Olvera Cárdenas, Flor Idalia Álvarez Huerta, Amada Ortega Trejo, Héctor Gilberto Román Barrios Martínez, José Cristóbal Mejorado Martínez, Miguel Andrés Santiago Rosario, Regidores, Regidores y Alejandro Márquez Rodríguez, Síndico Municipal; así como el Ciudadano Roberto Aguilar Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, quien actúa y da fe. En la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, con la finalidad de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo.

Previo Convocatoria del Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional para la celebración de esta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento 2014-2018, en el uso de la palabra les da la más cordial bienvenida y les comenta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70, 73, 74, 75, 76, 77, 78 y 91 de la Ley Orgánica Municipal, siendo las diecinueve horas treinta minutos declara el inicio de los trabajos de esta Sesión; por lo que para el desarrollo de la misma, solicita al Secretario proceda a pasar Lista de Asistencia.

Procediendo el Secretario a pasar Lista de Asistencia, concluida esta, informa al Presidente Municipal la asistencia de once Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal.

En el uso de la palabra el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que existe Quórum Legal necesario para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, quedando instalada legalmente.

Continuando en el uso de la palabra manifiesta: que para el desarrollo de esta sesión se dará -

lectura al Orden del Día, por lo que solicito al Secretario proceda a la misma.

Procediendo el Secretario a dar lectura a la propuesta del

Orden del Día

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

4.- Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior de fecha : 20 de marzo de 2015.

5.- Presentación, y aprobación de la Implementación y Reforzamiento Alimentario Municipal.

6.- Presentación y en su caso aprobación del "Programa Desayunos Escolares en su modalidad Caliente (DEC) y Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría (DEF)".

7.- Presentación y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para el incremento en el pago de aportación Municipal por trámite de Pasaporte en la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

8.- Cierre de la Sesión

Una vez concluida esta, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, informa a los integrantes del Cabildo que se han desahogado los puntos UNO y DOS, por lo que pone a su consideración el punto TRES correspondiente al Proyecto del Orden del Día y no habiendo quien haga uso de la palabra se procede a solicitar al Secretario se sirva tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento solicita a los miembros del Cabildo que quienes estén por la aprobación del Orden del Día, lo manifiesten levantando la mano. El Secretario procede a informar al Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día.

En el uso de la palabra el Presidente Municipal, manifiesta que se procede a desahogar el punto CUATRO del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión



SECRETARÍA
GENERAL
GOBIERNO
ESTADO DE PUEBLA
2014-2018

Anterior de fecha veinte de marzo del año dos mil quince ; por lo que solicita al Secretario proceda a tomar la votación. - - - - -

Procediendo el Secretario a solicitar a los miembros del Cabildo que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Informando al Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el Acta de la sesión anterior. - - - - -

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se procederá a desahogar el punto CINCO del Orden del Día correspondiente a la presentación y aprobación de la Implementación y Reforzamiento Alimentario Municipal. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal. - - - - -

Una vez concluido la presentación, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del Cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informando al Presidente que por unanimidad de votos se aprueba la Implementación y Reforzamiento Alimentario Municipal. Hasta por un monto de \$ 400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M. N.), para dar cumplimiento a este programa. - - - - -

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se procederá a desahogar el punto SEIS

del Orden del Día correspondiente a la presentación y aprobación del "Programa Desayunos Escolares en su modalidad Caliente (DEC) y Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad Fría (DEF)". Punto de - -
acuerdo que presenta el Presidente Municipal, por lo -
que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proce-
der a dar lectura al fundamento legal. - - - - -

Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el -
punto de acuerdo y manifiesta que si algún integran-
te desea hacer uso de la palabra, sírvase manifes-
tarlo. - - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presiden-
te Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento
proceder a tomar la votación a la aprobación del pun-
to de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación y solici-
ta a los miembros del Cabildo, que quienes estén por
la aprobación del punto en comento, sírvanse manifes-
tarlo, levantando la mano. Informando al Presidente
que por unanimidad de votos se aprueba "El Programa
Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente (DEC)
y Programa de Desayunos Escolares en su Modalidad
Fría (DEF)". Tomando los siguientes - - - - -

- - - - - Acuerdos - - - - -

Primero. - El municipio reconoce a través del presente -
documento que sostiene una obligación financiera con el
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del -
Estado de Puebla ("EL SEDIF"), hasta por la canti-
dad de \$ 847,431.00 (ochocientos cuarenta y siete
mil cuatrocientos treinta y un pesos mil M.N.),
cantidad estimada en términos de lo establecido en la
Cláusula Tercera del Convenio Específico de colabo-
ración en el marco de la estrategia de los Programas
de Asistencia Alimentaria en el Estado de Puebla,
celebrado entre "EL SEDIF" y el Municipio de -
Zacatlán, por concepto de cuotas de Recuperación por
los apoyos alimentarios correspondientes al Periodo del
1 de enero al 31 de Diciembre de 2015, derivado -

de los Programas del Sistema ("EL SEDIF"), denominados "Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Caliente" (DEC) y "Programa Desayunos Escolares en su Modalidad Fría" (DEF), misma cantidad que podrá incrementarse hasta en un 10% (diez por ciento), en virtud del aumento de suministro de dotaciones de Alimentos, en función de la Apertura de Escuelas o aumento en la población estudiantil o disminuirse según el número de beneficiarios de manera trimestral, previo cumplimiento de lo pactado en la cláusula novena del convenio antes mencionado.

Asimismo, en el supuesto de que los recursos señalados previamente no sean suficientes para cubrir el destino específico mencionado, el Presidente Municipal deberá cubrir los faltantes respectivos con otros recursos que forman parte del Patrimonio de la Hacienda Pública Municipal.

Segundo.- Con esta fecha el Honorable Cabildo autoriza al Presidente Municipal para que otorgue Mandato Especial Irrevocable a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, para realizar en nombre y representación del Municipio de Zacatlán el pago por concepto de los Programas Alimentarios 2015 (DE) y (DEF), hasta por el importe antes mencionado, a favor del Sistema ("EL SEDIF") con las participaciones que le corresponde recibir del 1 de Febrero de 2015 hasta el 31 de enero de 2016, relativas al Ejercicio Fiscal 2015, debiendo quedar considerada su liquidación dentro del presupuesto de Egresos del Municipio para el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Concluido este punto, el Ciudadano Marcos Flores Morales, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que se procederá a desahogar el punto **S I E T E** del Orden del Día correspondiente a la presentación y aprobación del H. Ayuntamiento para el incremento en el pago de Aportación Municipal por trámite de Pasaporte en la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Rela-

ciones Exteriores. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, por lo que se les solicita al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura al Fundamento Legal. - - - - -

Una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal pone a consideración de los miembros del Cabildo el punto de acuerdo y manifiesta que si alguien desea hacer uso de la palabra, sírvase manifestarlo. - - - - -

No habiendo quien haga uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda a tomar la votación correspondiente a la aprobación del punto de acuerdo que se presenta. - - - - -

El Secretario procede a tomar la votación correspondiente y solicita a los miembros del cabildo, que quienes estén por la aprobación del punto de acuerdo, sírvase manifestarlo levantando la mano. Informando al Presidente que por unanimidad de votos se aprueba el pago de aportación Municipal por Trámite de Pasaporte en la Oficina Municipal de Enlace de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Acordando como Cuota de Recuperación la cantidad de \$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.), a los usuarios de los servicios que se ofrecen en esta oficina, con la finalidad de igualar este cobro con las otras oficinas de Enlace Estatal. - - - - -

Concluido este punto, el Presidente Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desahogo del Orden del Día. - - - - -

En el uso de la palabra el Secretario informa al Presidente que se ha dado cumplimiento a los puntos contemplados en el Orden del Día. - - - - -

En tal virtud, el Presidente Municipal Constitucional, manifiesta a los miembros del Cabildo que se da por finalizada la Sesión de Cabildo, levantándose la presente Acta para Constancia, siendo las veintinueve horas del día, mes y año de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. - - - - -

- - - - - Day - Fe.-



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

Atentamente "Estrategia Efectiva, No Reelección".

Marcos Flores Morales,
Presidente Municipal Constitucional.

Regidor de Gobernación, Justicia y
Seguridad Pública.

Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

C. Honorato Rubén Galdillo Herrera.

C. José Pedro González Barrera.

Regidor de Desarrollo Urbano y
Obra Pública.

Regidor de Industria y Comercio

C. Gilberto Vázquez Hernández

C. Héctor Gilberto Román Barrios Martínez

Regidor de Salud y Asistencia
Pública.

Regidor de Cultura y Deporte

C. Luz María Carrasco Reyes.

C. Miguel Andrés Santiago Rosario

Regidor de Turismo

Regidora de Grupos Vulnerables Juventud
y Equidad de Género.

C. José Luis Olvera Cárdenas

C. Flor Idalia Álvarez Huerta.

Regidor de Educación Pública.

Regidor de Ecología y Medio Ambiente

C. Alejandro González Morales.

C. Amada Ortega Trejo.

Regidor de Agricultura y Ganadería

Síndico

C. José Cristóbal Mejorada
Martínez.

C. Alejandro Márquez Rodríguez.



SECRETARÍA
GENERAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

C. Roberto Aguilar Vargas.
Secretario del Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla.